

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA “LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA”.

EL suscrito Julián Peña Hidalgo, diputado sin partido de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 1, 43, 44 Fracción II, 134, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34, 93 fracción VI, 120, 123 y 124 del reglamento interior del H. Congreso del Estado, se somete a consideración a este cuerpo colegiado para su análisis y aprobación en su caso, el presente;

El gobierno debe servir para garantizar el bien común, el bien para todos los ciudadanos, el gobierno debe proporcionar a las personas el mínimo de condiciones para su bienestar, debe esencialmente realizar todo lo que la gente le mandate, hacer un gobierno así habla de un gobernante sensible y que busca lo mejor para sus conciudadanos.

Por el contrario hacer un gobierno que sirva a intereses personales, hacer un gobierno que busca a toda costa mantenerse en el poder, habla de un gobierno autoritario, habla de un gobierno que no le importa el bienestar de las personas, habla de un gobierno para satisfacer únicamente una sed de poder patológico.

Después de establecer estas premisas manifiesto que el día de ayer nos enteramos a través de los medios de comunicación de una denuncia que realiza un ex colaborador de un centro de espionaje que habría montado Rafael Moreno Valle durante su mandato, y quien reveló que la red clandestina era operada por el diputado federal Eukid Castañón y que no sólo grababa conversaciones telefónicas, sino que también perseguía a ciudadanos, periodistas y políticos.

El ex agente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Rodolfo Raúl González Vázquez, fue quien presentó una denuncia ante la PGR contra el anterior Gobernador Rafael Moreno Valle, en contra del Diputado federal Eukid Castañón Herrera y el operador del centro de espionaje Roberto Rodríguez Acosta, ex agente que dijo tener pruebas e indicios de que esta oficina no sólo se dedicaba al espionaje, sino también a la “detección de objetivos ciudadanos o políticos y su posterior eliminación”.

Quienes siguen defendiendo al Exmandatario y potencial espía dirán que no existe algún medio de prueba, sin embargo aquí mismo se ha actuado solo por meras notas periodísticas, como es el caso de la última sesión del periodo ordinario, cuando sin más en asuntos generales se presentó un punto de acuerdo para investigar a un exfuncionario público del ayuntamiento de San Andrés Cholula, para que fuese investigado por la Fiscalía General del Estado, y que incluso se dispuso el trámite por obvia y urgente necesidad, y que nos hemos enterado la fiscalía inició ya una investigación, por lo que en este asunto tan urgente y tan grave, no debe esperar ni un día más e investigarse inmediatamente, de no realizarse así estaría confirmando lo que algunos hemos acusado aquí, que el fiscal responde a los

intereses del anterior gobernador y no moverá un solo dedo, para investigar algo tan vergonzoso y grave.

Quien realiza este tipo de acciones da cuenta de una persona obsesiva, una persona que no confía en la gente que necesita, se trata de un psicópata, por lo que debe ser investigado

En esta rueda de prensa el día de ayer se dio a conocer una lista de 45 personajes que fueron espiados por el exmandatario que incluyen al Presidente de la república, secretarios de Estado y colaboradores y familiares de estos del propio exgobernador, así como a integrantes del poder legislativo, al actual gobernador del estado, lo que hace grave esta situación, que debe ser investigada.

Hay funcionarios que manifiestan que se muestran sorprendidos o que son patrañas, pero les pregunto y si es verdad, si resulta cierto todo esto que se señala, para eso se necesita investigar, pues quienes callan podrían ser cómplices, por ello pongo a su consideración el presente punto de acuerdo,

SE EXHORTE AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO PARA QUE HABRA UNA INVESTIGACION AL EX GOBERNADOR DEL ESTADO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, POR LOS DELITOS QUE RESULTE RSPONSABLE, POR LA PRESUNTA RED DE ESPIONAJE REALIZADA A FUNCIOANARIOS, PERIODISTAS, POLÍTICOS Y CIUDADANOS, ASI COMO POSIBLES DELITOS EN CONTRA DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.

TRANSITORIOS:

UNICO: En razón de la premura del presente asunto, solicito la dispensa del trámite legislativo por obvia y urgente resolución y pido que el presente punto de acuerdo sea sometido a votación en esta sesión de comisión permanente.

ATENTAMENTE

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA”

A 29 DE AGOSTO DE 2017.

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO